

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 1 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	X

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	Contrato No. 1057-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	01/10/2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ EMPRENDE SEGURA
Cédula de ciudadanía o Nit	901990138-2
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ()
Valor inicial	Valor total del proyecto: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$2.221.001.887), distribuidos así: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.931.972.795) incluido IVA correspondientes al valor del pago por "Fortalecimiento", más el valor máximo a pagar por "Pago por Resultados", por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$289.029.092). El valor por fortalecimiento se distribuye así: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$876.758.738) EN LA VIGENCIA 2025 Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS. (\$1.055.214.057) EN LA VIGENCIA 2026 Para un total de

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 2 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

	UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.931.972.795) incluido IVA .
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	01/10/2025
Fecha terminación inicial	31/12/2026
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$2.221.001.887) INCLUYE EL VALOR MÁXIMO DE PAGO POR RESULTADOS
Fecha terminación final	31/12/2026
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A
Objeto: "Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - Lote 2 Economía Circular"	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Diego Fernando Pardo López
Dependencia	Subdirección de Innovación y Productividad
Cargo	Subdirector de Innovación y Productividad

Período a que corresponde este informe	01/07/2026 - 31/07/2026 (mensual)	
Fecha del informe:	18 agosto de 2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto al informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO X
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	FÍSICA (Tiempo)	PRESUPUESTAL (acumulada)
	66,67%%	65,11%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Fecha:	18 de Mayo 2022	
		Página:	Página 3 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

Número de la Obligación (Únicamente citar)	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones (Se relacionan los avances igual al porcentaje físico de avance, para aquellas obligaciones que se ejecutan durante todo el contrato)
1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.			X			100%	Se suscribió el Acta de Inicio del Contrato 1057 de 2025 el 1 de octubre de 2025.
2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE			X			66,67%	El operador realiza la validación documental de las empresas de alto impacto remitidas por la SDDE, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes para cada una. La información se consolidó en una carpeta digital individual por empresa. Así mismo, por parte de la SDDE se realizó la verificación del DIME para la vinculación de las empresas al programa.
3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.			X			66,67%	El operador consolidó la base digital para cada una de las empresas seleccionadas de la vigencia 2025, en la cual se adjuntó la documentación soportante de los requisitos habilitantes, organizados en un repositorio digital. Se crea el expediente digital de las empresas de la cohorte 2026
4. En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo			X			66,67%	Una vez la SDDE remitió a la UT BES la base de datos con las empresas preseleccionadas, durante octubre y noviembre de 2025, el operador procedió a realizar el contacto con las empresas, para dar inicio al proceso de participación en el programa E.C de la cohorte 2025. El 12 de marzo se hizo el lanzamiento de la convocatoria

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 4 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

con las indicaciones del supervisor del contrato.						para la cohorte 2026, por parte de la SDDE, con la siguiente publicación https://www.instagram.com/reel/DVzPKuwDttM/?igsh=Y213ZnlnbGZndDA= Por otra parte, el día 27 de marzo, mediante radicado No. 2026EE0003440 la SDDE hizo entrega de la base de datos de las empresas registradas en el Diagnóstico de Índice de Madurez Empresarial – DIME 2.0, para la selección de empresas beneficiarias del programa, correspondiente a la cohorte 2026
5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.			X		66,67%	Se desarrollaron actividades asociadas a la fase 5 del ciclo de PpR De manera paralela, para la vigencia 2026, asociada a la meta de 272 empresas, el operador avanza en la vinculación de empresas, así como en el desarrollo de actividades asociadas a la presentación de productos de la cohorte 2026.
6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.			X		66,67%	Vigencia 2025: El operador entregó la base de datos de las 226 empresas que han diligenciado el IP1 a diciembre 2025; sin embargo, este producto fue sujeto de nueva presentación, ya que, por parte de la SDDE, fue necesario realizar un ajuste al instrumento de medición. Durante el mes de febrero se ajustó el instrumento de captura de IP1 e IP2 y entre marzo y mayo se realizó la captura de información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 5 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

						Vigencia 2026: La meta de 272 empresas, el operador adelantó el levantamiento inicial del IP1 como parte del proceso de vinculación y caracterización de las empresas beneficiarias.
7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE			X		100%	El operador entregó formato con hojas de vida del equipo mínimo ajustado durante el mes de octubre de 2025. Durante el mes de febrero 2026 se actualizó el rol del líder del proyecto y en mayo 2026 se actualizó la hoja de vida de uno de los expertos en economía circular, quienes también representarán a la UT BES en el comité técnico.
8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE				X	66,67%	Durante el periodo reportado no se dieron lineamientos al operador, relacionados con este reporte, dado que la forma de recolección de los datos de información misional, se encuentran asociados a la información diligenciada en el instrumento DIME.
9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos			X		66,67%	Producto 7. Entregado con el informe de pago #2 de la cohorte 2026.
10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso			X		66,67%	Durante el periodo se entregó el informe F7 correspondiente al mes de junio de 2026.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 6 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.							
11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.					X	0%	No aplica para el período reportado
12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación			X			66,67%	Se atendieron todos los requerimientos de la SDDE.
13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.			X			66,67%	Durante el período reportado no se convocaron a capacitaciones relacionadas con esta obligación.
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.			X			66,67%	Conforme a lo mencionado en el presente informe, se han desarrollado todas las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto y fines del contrato conforme al avance de ejecución.

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
--------------------	-------------------	----------

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG</p> <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 7 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

<p>Proyecto 8157: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C</p> <p>BPIN:2024110010270 Rubro: O230117350220240270 Número de línea 2025: 8157065 Número de línea 2026: 8157004</p>	<p>Para el periodo se alcanzó una ejecución física (tiempo) del 66,67% del total del plazo de ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de ejecución financiera: Recursos asignados correspondientes al "fortalecimiento" para la cohorte 2025: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$876.758.738) - Avance de ejecución financiera cohorte 2025: 100%</p> <p>Recursos asignados correspondientes al "fortalecimiento" para la cohorte 2026: UN MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.055.214.057) - Avance de ejecución financiera cohorte 2026: 50%</p> <p>Porcentaje total de ejecución financiera acumulada: 65,11% del total de los recursos asignados por "fortalecimiento" correspondientes a UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.931.972.795) incluido IVA</p>	<p>Los reportados en este informe</p>

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:
N/A

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet
PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 8 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

N/A

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

N/A

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago <i>Año – mes</i>	Fecha de pago <i>Año – mes – día</i>	VALOR
Pensión	Conforme a los términos establecidos en la Ley 789 de 2002, se adjunta certificación proferida los miembros que conforman la Unión Temporal Bogotá Emprende Segura, así: por el Revisor Fiscal de 9Alliance SAS BIC, de fecha 18 de agosto de 2026 y por el Representante Legal de International Law Consultants SAS BIC, de fecha 18 de agosto de 2026, correspondientes a los últimos seis meses.		No especifica
Salud			
Riesgos profesionales			
Parafiscales			
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (vigencia 2025)	Cumple SI	Cumple NO
No. 1	Un primer pago - estimado a septiembre de 2025: correspondiente al 20% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6.	SI	N/A
No. 2	Un segundo pago - estimado a octubre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3.	SI	N/A
No. 3	Un tercer pago - estimado a noviembre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8.	SI	N/A

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 9 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

No. 4	Un cuarto pago - estimado a diciembre de 2025: correspondiente al 20% del valor del contrato y con previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.	SI	N/A
--------------	---	----	-----

Número de desembolso	Condiciones (vigencia 2026)	Cumple SI	No
No. 1	Un primer pago - estimado a marzo de 2026: correspondiente al 20% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3	SI	N/A
No. 2	Un segundo pago - estimado a mayo de 2026: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 7.	SI	N/A
No. 3	Un tercer pago - estimado a junio de 2026: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 8.	N/A	N/A
No. 4	Un cuarto pago 4 - estimado a septiembre de 2026: correspondiente al 20% del valor del contrato y con previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12.	N/A	N/A

En consecuencia, señala, SI _____ NO _X_____ procede el desembolso.

Nota: No aplica; el presente informe corresponde al informe mensual de supervisión.

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO__X_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

Producto a entregar Cohorte de empresas 2025	Productos entregados - Cohorte de empresas 2025	% ejecución Cohorte de empresas 2025
1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Producto 1: Plan de Trabajo, presentado con el informe de pago 1	100%

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Fecha:	18 de Mayo 2022	
		Página:	Página 10 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

2. Cronograma - Diagrama de Gantt.	Producto 2: Cronograma, presentado con el informe de pago 1	100%
3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Producto 3: Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias, presentado con el informe de pago 2.	100%
4. Metodología 1.	Producto 4: Metodología 1, presentado con el informe de pago 1	100%
5. Metodología 2.	Producto 5: Metodología 2. Presentado con el informe de pago 1	100%
6. Instrumento de recolección de información.	Producto 6: Instrumento de recolección de información, presentado con el informe de pago 1	100%
7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Producto 7: Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias. Presentado con el informe de pago 3	100%
8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Producto 8: Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor. Presentado con el informe de pago 3	100%
9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	Producto 9: Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento. Presentado con el informe de pago 4	100%
10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias	Producto 10: Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias. Presentado con el informe de pago 4	100%
11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	Producto 11: Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2. Presentado con el informe de pago 4	100%
12. Matriz de consolidación de información.	Producto 12: Matriz de consolidación de información. Presentado con el informe de pago 4	100%
Evidencias adicionales del lote de la temática Economía Circular (pago por resultados Cohorte 2025):		
1. Lista de chequeo y soportes del acompañamiento por parte del contratista y de las actividades	Durante el período reportado se avanzó en el acompañamiento y seguimiento a las empresas	20%

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Fecha:	18 de Mayo 2022	
		Página:	Página 11 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

del PGAP implementadas por la empresa beneficiaria	priorizadas para el ciclo de Pago por Resultados, mediante el análisis y seguimiento de las estrategias definidas en el PGAP, la concertación de agendamientos con los expertos y el levantamiento de los soportes asociados a la implementación de actividades por parte de las empresas beneficiarias. A la fecha, se registra avance con 97 empresas en este proceso, incluyendo el diligenciamiento progresivo de listas de chequeo, soportes de acompañamiento y evidencias requeridas para documentar la implementación.	
2.Ficha técnica de la implementación firmada por el empresario y el contratista, que da cuenta del nivel de cumplimiento del PGAP. Y las demás evidencias que el contratista considere pertinentes.	Durante el período reportado se avanzó en el diligenciamiento de las fichas técnicas de implementación, como instrumento para evidenciar el nivel de cumplimiento de las actividades priorizadas en el PGAP por parte de las empresas beneficiarias. A la fecha, se cuenta con avance en 46 empresas que cumplen con los requisitos establecidos y continúan en el proceso de seguimiento, consolidando información sobre avances, compromisos, soportes y resultados preliminares de la implementación.	20%
3.Instrumento IP3 aplicado con los resultados obtenidos por cada empresa.	Durante el período reportado se inició el proceso de concertación y levantamiento de información correspondiente al instrumento IP3, mediante el envío de correos a los empresarios con las indicaciones requeridas para la recopilación de la información. Así mismo, se vienen adelantando acciones de contacto, agendamiento y orientación para que las empresas inicien el diligenciamiento correspondiente. En el marco de las visitas de campo, se espera levantar, validar y corroborar la información necesaria para consolidar los resultados obtenidos	20%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	3	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Fecha:	18 de Mayo 2022	
		Página:	Página 12 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejia Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

	por cada empresa dentro del ciclo de Pago por Resultados.	
--	---	--

Producto a entregar Cohorte de empresas 2026	Productos entregados - Cohorte de empresas 2026	% ejecución Cohorte de empresas 2026
3.Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Producto 3: Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias, presentado con el informe de pago 1 en 2026.	100%
7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Producto 7: Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	100%
8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Producto 8: Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	0%
9.Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	Producto 9: Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	0%
10.Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias	Producto 10: Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	0%
11.Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	Producto 11: Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	0%
12.Matriz de consolidación de información.	Producto 12: Matriz de consolidación de información.	0%
Evidencias adicionales del lote de la temática Economía Circular (pago por resultados Cohorte 2026):		
Lista de chequeo y soportes del acompañamiento por parte del contratista y de las actividades del PGAP implementadas por la empresa beneficiaria.	No se entregaron productos para el periodo reportado	0%
Ficha técnica de la implementación	No se entregaron productos para el	0%

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual	Código:	GCR-P2-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	3	
		Fecha:	18 de Mayo 2022	
	Informe Mensual de Supervisión de Convenios o Contratos Inter-administrativos	Página:	Página 13 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Favian Mejía Urzola Contratista OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe oficina Asesora Jurídica	

firmada por el empresario y el contratista, que da cuenta del nivel de cumplimiento del PGAP. Y las demás evidencias que el contratista considere pertinentes.	periodo reportado	
Instrumento IP3 aplicado con los resultados obtenidos por cada empresa.	No se entregaron productos para el periodo reportado	0%

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI___NO___ NO APLICA (X)

Nota: No aplica, el presente informe corresponde al informe mensual de supervisión.

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN: N/A

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	NO X
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y las particularidades de la ejecución los productos presentados podrán ser sujetos de ajustes si el supervisor de la SDDE así lo considera y dado que los productos contienen información sensible de empresas y datos personales protegidos por la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y demás normativa vigente en materia de protección de datos personales, estos no podrán ser publicados en la plataforma pública de SECOP II, ni en ningún otro medio de acceso público, garantizando así la confidencialidad y privacidad de la información suministrada por los titulares de los datos.

Adicionalmente, es importante precisar que los porcentajes de ejecución física y financiera del contrato, presentados en el numeral 2 (Porcentaje de Ejecución) del presente informe, corresponden al plazo total del contrato, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. Dichos porcentajes se evidencian en el certificado de pago y son calculados a través de la plataforma financiera SISCO, conforme a los registros del proceso contractual. Asimismo, los pagos se realizan según los porcentajes establecidos en la cláusula sexta del contrato".



Diego Fernando Pardo López
Subdirector de Innovación y Productividad

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Katherine Russi - Contratista SIP – CPS 693-2026 Olga P. Villegas - Profesional Universitario	KR OV

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3